

ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 17 DE MAYO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-63-EXTURG/2024

En la ciudad Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día viernes diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, haciendo uso de las tecnologías de la información y comunicaciones, se reunieron de manera virtual para celebrar sesión extraordinaria urgente y dar cumplimiento al artículo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 10 del Reglamento de Sesiones del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, las y los siguientes ciudadanos y ciudadanas. --------

Elizabeth Sánchez González
Iliana Araceli Hernández Gómez
Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez
Carmelita Sibaja Ochoa
Nayma Enríquez Estrada
Alejandro Carrasco Sampedro
Jessica Jazibe Hernández García
Zaira Alhelí Hipólito López

Consejera presidenta
Secretaria del Consejo General
Consejero Electoral
Consejera Electoral
Consejera Electoral
Consejero Electoral
Consejera Electoral
Consejera Electoral
Consejera Electoral

Antonio de Jesús Hernández Cruz

Edwin Vásquez Nazario

Jaime Álvarez Martínez

Jesús Alfredo Sánchez Cruz

Metztli Diaz Aguayo

Brayan Gerardo Vásquez Sagrero

José Pérez Martínez

Yeni Karen Jacinto Juárez

José Manuel Luis Vera

Representante del Partido Acción Nacional Representante del Partido

Revolucionario Institucional Representante del Partido de la

Revolución Democrática

Representante del Partido del

Trabajo

Representante del Partido Unidad

Popular

Representante del Partido

MORENA

Representante del Partido Fuerza

Por México Oaxaca

Representante del Partido Movimiento Unificador de Jóvenes

en el Estado y sus Regiones

Representante del Partido Nueva

Alianza Oaxaca

En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: En términos del articulo 37 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, artículo 10, numerales 1 y 4 del reglamento de sesiones del consejo general del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, así como del acuerdo IEEPCO-CG-05/2020; para el día de hoy viernes diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, se convocó a este consejo general a fin de celebrar sesión extraordinaria urgente, en ese sentido procederé a pasar lista de asistencia agradeciéndoles que al escuchar su nombre indiquen que se encuentran presentes. Le informo consejera presidenta que se encuentran presentes siete consejerías electorales incluyéndola a usted, así como nueve representantes de los partidos políticos, y la de la voz secretaria del Consejo General, por lo que me



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 17 DE MAYO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-63-EXTURG/2024

permito declarar la existencia de cuórum legal. ------En el uso de la voz la Consejera Presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, buenas tardes, consejeras consejeros electorales y representaciones de los partidos políticos, habiéndose declarado la existencia de cuórum legal, siendo las diecinueve horas con veinte minutos del día de hoy viernes diecisiete mayo de dos mil veinticuatro, se instala la presente sesión extraordinaria urgente e instruyo a la secretaría para que se sirva poner a consideración del Consejo General el proyecto del orden del día correspondiente. ------En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización, como proyecto de orden del día tenemos: 1.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-104/2024, por el que se registran las candidaturas a diputaciones al Congreso del Estado por el principio de mayoría relativa y representación proporcional, postulados por el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo; en cumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca dentro de los expedientes JDC/185/2024, JDC/186/2024 y JDC/189/2024, respectivamente. (Anexo 1) 2.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-105/2024. por el cual en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca en las sentencias dictadas dentro de los expedientes RA/35/2024, RA/38/2024 y RA/41/2024, se registran diversas candidaturas a concejalías a los ayuntamientos que se eligen por el sistema de partidos políticos, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, en el Estado de Oaxaca. (Anexo 2) ------3.- Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-106/2024, por el que se designan a las personas integrantes del 04 Consejo Distrital Electoral con cabecera en Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca y a las personas integrantes de los Consejos Municipales Electorales, que fungirán en el Proceso Electoral Local Ordinario 2023-2024, en sustitución de quienes han renunciado a su cargo. (Anexo 3) es la cuenta consejera presidenta. ------En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias, secretaria, consejeras, consejeros electorales, y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto del orden del día con el que da cuenta la secretaría ¿Alquien quiere hacer uso de la voz? si no hay intervenciones le solicito a la secretaria someta a votación el proyecto de orden del día al que ha dado lectura. ------En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar en forma económica si es de aprobarse el proyecto de orden del día puesto a su consideración, quienes estén por la afirmativa si son tan amables de levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) muchas gracias consejera presidenta, le informo que el orden del día ha sido aprobado por



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 17 DE MAYO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-63-EXTURG/2024

unanimidad de votos. ------En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión, por favor. -------En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera presidenta antes de dar cuenta del primer punto en el orden del día solicito su anuencia para consultar la dispensa de la lectura de los documentos que han sido circulados con antelación. ------En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante con la consulta, secretaria. ------En el uso de la voz la secretaria Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y consejeros electorales sírvanse manifestar de forma económica si es de aprobarse la dispensa de la lectura de los documento que han sido circulado con antelación, quienes estén por la afirmativa si son tan amables de levantar la mano (las consejerías electorales levantan la mano) muchas gracias consejera presidenta le informo que la dispensa ha sido aprobada por unanimidad de votos. ------En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria, continúe con la sesión por favor. ------En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Con su autorización consejera presidenta como primer punto en el orden del día tenemos: Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-104/2024, por el que se registran las candidaturas a diputaciones al Congreso del Estado por el principio de mayoría relativa y representación proporcional, postulados por el Partido Verde Ecologista de México y el Partido del Trabajo; en cumplimiento a las sentencias dictadas por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca dentro de los expedientes JDC/185/2024, JDC/186/2024 y JDC/189/2024, respectivamente., es la cuenta consejera presidenta. -----En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido, ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? adelante consejera En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: Muchas gracias muy buenas noches a todas y todos y a quienes nos siguen en nuestras diversas plataformas yo solo quisiera sugerir y proponer la modificación del resolutivo tercero debido a que hay un detalle ahí en las versiones, porque esta versión que se nos fue compartida todavía dice todavía se refiere a la primera fórmula y estamos hablando de la segunda fórmula entonces entiendo que en el cuerpo del acuerdo me comenta el director que ya fue subsanado sin embargo en el resolutivo no está en esta versión que está digamos pública nada más para esa precisión muchas En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? sí no hay más intervenciones le solicito adelante consejera Zaira. ------En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 17 DE MAYO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-63-EXTURG/2024

manifestó: Sí creo que habría que verificar a mí solo me sale en la búsqueda en el resolutivo, pero en el cuerpo del acuerdo habría que cuidar que nos refiramos a la segunda fórmula pues por principio de certeza muchas gracias. En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera secretaria le solicito tome la votación y se haga la revisión que efectivamente coincida todo el cuerpo del acuerdo con lo que nos ha ordenado el tribunal. -----En el uso de la voz la secretaria, lliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Sí se hará la revisión correspondiente en todo el proyecto para llevar a cabo la corrección, consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-104/2024 como ya ha sido referido por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibañez. -----En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó: A favor. ------En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. ------En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: A favor. -------En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. ------En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: A favor. ------En el uso de la voz la secretaria, lliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: De acuerdo. -----En el uso de la voz la secretaria, lliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. ------En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. -----En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: A favor. -----En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. -----En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----En el uso de la voz la secretaria, lliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-104/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. -----En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria continúe con el siguiente punto del orden del día por favor. ------En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Como siguiente punto en el orden del día tenemos: ------



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 17 DE MAYO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-63-EXTURG/2024

Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-105/2024, por el cual en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca en las sentencias dictadas dentro de los expedientes RA/35/2024, RA/38/2024 y RA/41/2024, se registran diversas candidaturas a concejalías a los ayuntamientos que se eligen por el sistema de partidos políticos, en el Proceso Electoral Ordinario 2023-2024, en el Estado de Oaxaca es la cuenta consejera presidenta. -----En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria consejeras consejeros electorales y representantes de los partidos políticos está a su consideración el proyecto de acuerdo referido ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? adelante representante En el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo Jesús Alfredo Sánchez Cruz manifestó: Gracias consejera presidenta buenas tardes consejeros consejeras compañeros compañeras representantes únicamente nada más para hacer observación en cuanto al resolutivo cuarto del acuerdo que nos ocupa expresamente hace referencia que en atención al considerando 30 se tiene por no presentada solicitud alguna de registro del Partido del Trabajo yo creo que fue un error de redacción igual que en el anterior proyecto porque en el tenemos el acuse con folio 7734 en donde se manifiesta que por el momento no es el momento procal oportuno para realizar la sustitución correspondiente simplemente que el espacio quedara en blanco si presentamos la solicitud le digo simplemente que ahí se manifestó que no era de nuestra consideración hacer la sustitución correspondiente y que quedara la planilla como se encuentra por eso es que en la página 19 del proyecto de acuerdo que igual nos presentan en donde dice concejalía revocada igual viene en blanco entonces nada más creo que es cuestión de error de escritura ahí sería poner el nombre de la ciudadana que fue revocada por la sentencia y va en el registro pues sí quedaría en blanco nada más es esa observación que sí se presentó pero se hizo la manifestación que no era nuestra intención realizar la sustitución correspondiente sería cuánto. ------En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias ¿Está haciendo usted alguna propuesta señor representante? porque en todo caso tendríamos que someterlo a votación. ---En el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo Jesús Alfredo Sánchez Cruz manifestó: ¡No! como le comentaba perdón consejera no simplemente decía que creo que solamente fue error de redacción porque en el considerando cuarto hace referencia que no se presentó la solicitud de registro, la solicitud de sustitución de candidatura pero realmente si se presentó donde se manifestó que no era nuestro deseo realizar la sustitución correspondiente simplemente que se quedara el espacio en blanco le digo lo cual se puede corroborar también en la página 19 ahí en específico hace referencia en el cuadro que anexan hace referencia que la parte revocada está en blanco no se menciona ni el nombre de la persona o candidata que fue revocada por el tribunal entonces creo que nada más es un error de redacción.



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 17 DE MAYO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-63-EXTURG/2024

En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González

manifestó: Adelante consejera Nayma. -----En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Gracias bueno advierto que, no no advierto nada la verdad es que me queda un poco, me quedo un poco confundida porque entiendo que si presentaron atendieron el requerimiento de la dirección, pero no propusieron a nadie entonces se queda en blanco ¿No? entonces no entiendo muy bien en dónde está el error de la redacción si pudiera ser más claro el representante del PT para poder no sé si votar la propuesta o sencillamente que la secretaría tome nota para que se haga el ajuste correspondiente la verdad es que lo que advierto es que si presenta su escrito pero no presenta la solicitud de registrar a nadie que fue lo que requirió la dirección en atención al cumplimiento de la sentencia de tal suerte que me parece que no hay ningún error no obstante si hay una propuesta muy concreta así palabra por palabra renglón por renglón para tener más claridad muchas gracias es todo. ------En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera ¿Alquien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda si no le pediría por favor al representante del PT que especifique si tiene alguna propuesta del cambio de redacción o cuál es el motivo o que nos aclare cuál es la situación que se debe de aclarar? -----En el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo Jesús Alfredo Sánchez Cruz manifestó: Gracias consejera presidenta atendiendo a las indicaciones y las dudas que originan la participación pues la propuesta podría ir en el siguiente sentido el Partido del Trabajo presentó solicitud de sustitución en donde manifestó que no era su deseo realizar la sustitución correspondiente yo creo que con eso se subsana el tercer perdón el cuarto resolutivo donde expresamente manifiestan que el partido del trabajo no presentó ninguna solicitud de sustitución sería cuánto presidenta En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor representante ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz en primera ronda? adelante consejera Carmelita. -----En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: Gracias presidenta pues es que precisamente eso es lo que dice el acuerdo en el antecedente se dice que no se realiza sustitución alguna y es concordante con el punto de acuerdo materialmente lo que dice el considerando o específicamente lo que dice el considerando es atendiendo a que no se cubrió esta situación pues queda en blanco o sea no hay registro como tal eso es lo que dice el acuerdo pero es concordante con lo que presentó el Partido Político y se refieren en los antecedentes y se refieren el punto de acuerdo entonces en realidad sigo sin entender o estoy en los mismos términos que no advierto en dónde está la observación pues gracias. En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias ¿Alguien más en primera ronda? ¿En segunda ronda? adelante representante del Partido del Trabajo. ------En el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo Jesús Alfredo Sánchez Cruz manifestó: Gracias consejera presidenta le comentaba lamentablemente pues probablemente le digo el proyecto de acuerdo que se



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 17 DE MAYO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-63-EXTURG/2024

nos hizo llegar al correo que entiendo que como en el anterior ha de haber una versión final textualmente dice cuarto en términos de lo establecido en el considerando 30 del presente acuerdo se tiene por no presentada solicitud alguna de registro del Partido del Trabajo para la candidatura propietaria la concejalía uno al Ayuntamiento de Oaxaca de Juárez en el proceso electoral ordinario, si bien es cierto no presentamos una propuesta de sustitución sí presentamos el oficio que el acuse en esencia dice lo siguiente asunto se da cumplimiento a la sentencia RA35/2024 y se realizan las manifestaciones correspondientes es decir en este oficio nosotros manifestamos que por el momento no era nuestro deseo realizar la sustitución correspondiente pero sí se presentó un oficio lo cual no tiene relación con este considerando cuarto simplemente es un error de forma tal vez no de fondo en específico y si nos remitimos al contenido del proyecto de acuerdo que también nos comparten en la página 19 le digo del proyecto que yo tengo en el cuadro que nos insertan en el proyecto de acuerdo específicamente donde dice Oaxaca de Juárez Partido del Trabajo concejalía uno propietaria en donde dice revocada ahí también va en blanco que entiendo que ahí debería ir el nombre de la persona ciudadana que fue revocada por el tribunal después dice registro ahí ya tendría que ir en blanco específicamente es en el entender de mi persona en caso de que sería una mala interpretación también una disculpa de antemano. ------En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Adelante consejera Nayma y después consejera Carmelita. ------En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: Gracias presidenta efectivamente hay una interpretación equívoca por parte del representante del Partido no hay un error en el proyecto de acuerdo ni siguiera de carácter sintáctico porque se están hablando de dos cosas advierto que al representante le preocupa que se diga que no se presentó el oficio pero es que no estamos hablando en este caso de un oficio que presentó el partido estamos hablando de una cosa distinta que tiene que ver con la solicitud de una sustitución cosa que el partido dijo ahorita aquí está mi escrito y solicito que no se sustituya a nadie porque pues no vamos a meter a nadie entonces el espacio queda en blanco eso dice el resolutivo no hay ningún error se está hablando de dos cosas distintas una cosa es el oficio y que el partido cumplió con lo suyo y se puede advertir que está en el antecedente 14 y otra cosa es que en el resolutivo se dice que pidieron que se quedara en blanco sí estamos hablando de dos cosas distintas no hay un error y pienso que sí disentimos de la interpretación que se hace por parte de la representación en virtud de que estoy tratando de comprender aquí si hay un error sintáctico gramatical que pueda producir, no en el fondo del asunto lo que estoy comprendiendo que manifiesta la representación del Partido es que ellos sí presentaron su documentación pero la documentación dice que no están solicitando una sustitución y lo que este proyecto analiza es que no hay sustitución porque no solicitaron una sustitución como bien lo dicen en el escrito que sí presentaron en este antecedente dice en el 14 dentro del plazo concedido los Partidos Políticos Verde Ecologista de México y MORENA presentaron ante la oficialía de partes de este instituto sendos escritos por los cuales atendieron los requerimientos efectuados remitiendo la información y



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 17 DE MAYO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-63-EXTURG/2024

documentación correspondiente a efecto de realizar la sustitución de las candidaturas mandatadas por el Tribunal Electoral del Estado de Oaxaca en el caso del Partido del Trabajo él mismo respondió al requerimiento por escrito sin proponer a persona alguna en sustitución de la que fue revocada para efectos de la sentencia correspondiente ahí está muy claro si se advierte que conviene eliminar el cuadro de la página 19 pues bueno se podría hacer y bueno por supuesto que por el momento cuando señala el representante que por el momento no van a ser sustituciones es un poquito riesgoso porque por el momento o sea la expresión por el momento no cabría porque no va a haber otro momento para sustituir entonces pues creo que está muy claro si se necesita hacer un ajuste en la tabla que se haga yo no tendría ningún inconveniente pero advierto que definitivamente no hay un error en el proyecto de acuerdo sí se hace referencia en el cuerpo del acuerdo al escrito que ingresó el Partido del Trabajo en cumplimiento a la sentencia donde solicita que no se hará una sustitución y eso es de lo que se encarga el proyecto de acuerdo y lo deja muy claro en el resolutivo cuarto es cuánto muchas gracias. En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias adelante consejera Carmelita. ------En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: Gracias presidenta pues la consejera Nayma ya me dejó sin palabras únicamente para referir que precisamente toda vez que ese registro de candidatura fue revocada por el tribunal y el Partido Político al no hacer una sustitución es correcto que el proyecto de acuerdo venga con ese espacio en blanco porque si ya no sucede nada más en la cadena impugnativa y el Partido Político no agotó esta oportunidad de hacer sustitución pues simple y sencillamente se quedan sin candidatura entonces el espacio es correcto que esté en blanco y advierto específicamente como ya lo refirió la consejera Nayma el antecedente, el considerando y el punto de acuerdo específicamente antecedente décimo cuarto considerando 30 y punto de acuerdo cuarto pues son coincidentes entre sí entonces me parece que no cabe hacer la modificación o la propuesta que ha realizado el representante del Partido del Trabajo gracias. ------En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias consejera ¿Alguien más quiere hacer uso de la voz? yo le pediría al representante del PT que nos aclarara si tiene alguna petición que podamos someter a votación para hacer algún cambio en el proyecto o solamente es una manifestación de cómo considera que debería ir esta parte del proyecto de acuerdo por favor. ------En el uso de la voz el Representante del Partido del Trabajo Jesús Alfredo Sánchez Cruz manifestó: Gracias consejera presidenta pues en atención a las manifestaciones vertidas simple seria como una observación como tal no es una propuesta formal entonces sería cuánto. ------En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias señor representante ¿Alguien más quiere hacer uso de voz? si no hay más intervenciones le solicito a la secretaria tome la votación correspondiente. ------En el uso de la voz la secretaria, lliana Araceli Hernández Gómez



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 17 DE MAYO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-63-EXTURG/2024

manifestó: Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de
aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-105/2024 como ya ha sido
referido por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral
Wilfrido Lulio Almaraz Santibañez
En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz
Santibáñez manifestó: A favor
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada
En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada
manifestó: A favor
-En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa
En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa
manifestó: A favor
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro
En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro
manifestó: De acuerdo.
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García
En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García
manifestó: A favor.
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López.
En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: A favor
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera presidenta Elizabeth Sánchez González
En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González
manifestó: A favor
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: Consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-
105/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos
En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González
manifestó: Gracias secretaria continúe con el siguiente punto del orden del
día por favor
En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez
manifestó: Con su autorización consejera presidenta como tercer punto en el
orden del día tenemos:
Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de
Participación Ciudadana de Oaxaca IEEPCO-CG-106/2024, por el que se
designan a las personas integrantes del 04 Consejo Distrital Electoral con
cabecera en Teotitlán de Flores Magón, Oaxaca y a las personas integrantes
de los Consejos Municipales Electorales, que fungirán en el Proceso Electoral
Local Ordinario 2023-2024, en sustitución de quienes han renunciado a su
cargo es la cuenta consejera presidenta
En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González
Lit of add at the the define join producting Liteabeth Cartellez Container



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DEL CONSEJO GENERAL 17 DE MAYO DE 2024.

ACTA-IEEPCO-CG-63-EXTURG/2024

manifestó: Muchas gracias secretaria consejeras, consejeros electorales y representantes de los partidos políticos, está a su consideración el proyecto de acuerdo referido, ¿Alguien quiere hacer uso de la voz? si no hay intervenciones le solicito a la secretaria tome la votación correspondiente. ----En el uso de la voz la secretaria, lliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejeras y consejeros electorales se consulta si es de aprobarse el proyecto de acuerdo IEEPCO-CG-106/2024 como ya ha sido referido por favor sírvanse manifestar el sentido de su voto consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibañez. ------En el uso de la voz el consejero electoral Wilfrido Lulio Almaraz Santibáñez manifestó: A favor. -----En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral Nayma Enríquez Estrada. -----En el uso de la voz la consejera electoral Nayma Enríquez Estrada manifestó: A favor. ------En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa. ------En el uso de la voz la consejera electoral Carmelita Sibaja Ochoa manifestó: A favor. ------En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro. -----En el uso de la voz el consejero electoral Alejandro Carrasco Sampedro manifestó: De acuerdo. -----En el uso de la voz la secretaria, lliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García. -----En el uso de la consejera electoral Jessica Jazibe Hernández García manifestó: A favor. ------En el uso de la voz la secretaria, lliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López. -----En el uso de la voz la consejera electoral Zaira Alhelí Hipólito López manifestó: A favor. ------En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera presidenta Elizabeth Sánchez González. ------En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: A favor. -----En el uso de la voz la secretaria, Iliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera presidenta le informo que el acuerdo IEEPCO-CG-106/2024 ha sido aprobado por unanimidad de votos. ------En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Gracias secretaria continúe con la sesión por favor. ------En el uso de la voz la secretaria, lliana Araceli Hernández Gómez manifestó: Consejera presidenta le informo que se agotaron los puntos enlistados en el orden del día. ------En el uso de la voz la consejera presidenta Elizabeth Sánchez González manifestó: Muchas gracias secretaria consejeras consejeros electorales y representantes de los partidos políticos habiéndose agotado los puntos enlistados en el orden del día siendo las 19 horas con 46 minutos del día de



ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE **DEL CONSEJO GENERAL 17 DE MAYO DE 2024.**

ACTA-IEEPCO-CG-63-EXTURG/2024

hoy viernes 17 de mayo de 2024 clausuro la presente sesión extraordinaria
urgente que tengan todas y todos muy buenas tardes
Se levanta el acta de sesión extraordinaria urgente de fecha diecisiete de
mayo de dos mil veinticuatro, constando de once fojas tamaño oficio
útiles por un solo lado. Se hace constar que la presente acta se integra
por tres anexos correspondientes a los Acuerdos del Consejo Genera
del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca
IEEPCO-CG-104/2024, IEEPCO-CG-105/2024 y IEEPCO-CG-106/2024
DOY FE

CONSEJERA PRESIDENTA SECRETARIA EJECUTIVA

GONZÁLEZ

ELIZABETH SÁNCHEZ ILIANA ARACELI HERNÁNDEZ GÓMEZ